

Notificación Oficio No.2020051572 / Solicitud No.2020019414 (EMAIL CERTIFICADO de comunicacioneselectronicas@sabaneta.gov.co)

EMAIL CERTIFICADO de COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS SABANETA <423657@certificado.4-72.com.co>

Mar 1/12/2020 10:31

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (123 KB)

2020051572.pdf;

Nota:

El presente correo se genera de forma automática, por favor absténgase de responderlo.

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud radicada como aparece en el asunto del presente correo electrónico, nos permitimos remitir respuesta.

Lo anterior, en atención a lo establecido en el Artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, y autorización expresa firmada por Usted y que reposa en los Archivos de la Administración Municipal.

Si tiene alguna inquietud a respecto puede:

- Comunicarse con nosotros a la línea 288 00 98,
- Montar una solicitud por la página <https://www.sabaneta.gov.co/pqrsd/ingresar-pqrsd>
- Acercarse a la taquilla principal del Palacio Municipal de Sabaneta con su solicitud física para tramitarla.

Cordialmente,

EQUIPO GESTIÓN DOCUMENTAL

Administración Municipal

Sabaneta, Antioquia





20201126081613151572

COMUNICACIONES EXTERNAS

Noviembre 26, 2020 8:16

Radicado 2020051572



10403-15-02-02

Sabaneta.

Señor(a)

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE

Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO

J02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Respuesta a la Comunicación recibida con radicado interno municipal N. 2020019414 del 08 de Octubre de 2020.

Cordial saludo.

La Secretaría de Movilidad y Tránsito del municipio de Sabaneta en atención a su oficio No. **5291** del 15 de septiembre de 2020 en el proceso con radicado **05088-040-03-002-2019-01275-00** mediante el cual solicita la inscripción de la medida cautelar de embargo sobre el vehículo de placas **NMN04E**. Este despacho conforme a las competencias que le otorga el Código Nacional de Tránsito, los decretos municipales 037 del 2009, 114 de septiembre 13 de 2013 y decreto 089 de abril 13 del 2016 mediante la cual se establecen taxativamente las funciones de cada una de las dependencias municipales, se permite exteriorizar la siguiente respuesta:

La Jefatura de Parque Automotor de la Secretaria de Movilidad del Municipio de Sabaneta, le señala con respecto a su solicitud que, **SE INSCRIBIÓ** la medida cautelar de embargo sobre el vehículo de placas **NMN04E** tal y como se evidencia en el certificado de tradición y libertad del mencionado vehículo.

Cualquier información al correo parqueautomotor@sabaneta.gov.co.

Atentamente,



NANCY RAMÍREZ ZULUAGA.

Jefe Parque Automotor

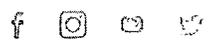
Anexos:

-certificado de tradición y libertad del vehículo con placas NMN04E




Proyecto: Mauricio Zuleta

Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia


Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(57) 4 288 00 98

La Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, certifica que el 5 de Noviembre de 2020 el vehículo de placas **NMN04E**, se encuentra matriculado en esta dependencia, con la siguiente información:



CARACTERISTICAS:

CLASE	MARCA	LÍNEA		MODELO	CARROCERIA
MOTOCICLETA	BAJAJ	BOXER CT 100		2018	SIN CARROCERIA
COLOR	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE	NRO. EJES	CAPACIDAD	ESTADO
NEGRO NEBULOSA	GASOLINA	99		2 Pasajeros	Activo
NUMERO DE SERIE	NUMERO DE CHASIS		NUMERO DE MOTOR		SERVICIO
9FLA18AZ5JDG03275	9FLA18AZ5JDG03275		DUZWHL18609		PARTICULAR
PRENDA			NUMERO LEVANTE		PUERTO DE ENTRADA
MARIO MOTOS R.R SAS			482017000287482		ITAGUI
AFILIADO A				VIN	
				9FLA18AZ5JDG03275	
MATRICULADO POR:				FECHA MATRICULA	
JOSE MANUEL FLOREZ CEBALLOS				25/08/2017	
PROPIETARIO ACTUAL:					
JOSE MANUEL FLOREZ CEBALLOS con CC N° 1038386656, BARRIO COLOMBIA de LA PINTADA (ANT), tel:NO REPORTADO, celular:9999999999					

LOCATARIO-CONTRATO LEASING:

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECCIÓN	TELEFONO

MEDIDAS CAUTELARES INSCRITAS:

TIPO MEDIDA	FECHA	NOTIFICADO POR
EMBARGO	08/10/2020	5291 - 05088-040-03-002-2019-01275-00 - Proceso: Ejecutivo - JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD - BELLO - JOSE MANUEL FLOREZ CEBALLOS - MARIO MOTOS R.R S.A.S - FERNAY VELASQUEZ MONSALVE

HISTORIAL DE TRAMITE

FECHA	TRAMITE	OBSERVACIONES
25/08/2017	PIGNORACION	MARIO MOTOS R.R SAS Inscripción de Alerta
25/08/2017	MATRICULA INICIAL	JOSE MANUEL FLOREZ CEBALLOS

Elaboro: DANIELA GIRALDO JARAMILLO - 05/11/2020 15:18:08

OBSERVACIONES:

NANCY RAMIREZ ZULUAGA

JEFE PARQUE AUTOMOTOR



SC-1646-1

Palacio Municipal Cra 45 N° 71 Sur - 24
 Conmutador 288 0098
 Código Postal 055450 sabaneta (Ant) Colombia
www.sabaneta.gov.co

